

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Paseo de Infanta Isabel,1
28071 Madrid

A LA ATENCIÓN DE ISABEL GARCÍA TEJERINA, MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**CC:
DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT, MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

MARÍA GARCÍA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ, SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

VALVANERA ULARGUI APARICIO, DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO

JUAN ESPADAS CEJAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA

Asunto: España debe priorizar la salud de la población y del medio ambiente controlando las emisiones de los automóviles de forma adecuada.

Estimada ministra:

Como Ud. sabrá en enero de 2016, la Comisión Europea publicó la “Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos a motor y sus remolques y de los sistemas, los componentes y las unidades técnicas independientes destinados a dichos vehículos”, con el fin de reformar el sistema actual de homologación que ha demostrado ser ineficaz en la detección de casos de fraude como Dieselgate y que además permite que exista una brecha cada vez mayor entre los resultados de las mediciones de emisiones en carretera y laboratorio.

La reforma del sistema vigente de homologación de vehículos se impone ya que la

mala calidad del aire es responsable, en nuestro país, de casi [25.000 muertes prematuras al año](#)¹⁾ y del aumento de víctimas de enfermedades respiratorias por las emisiones de los vehículos homologados, incluso cuando estos cumplen con los límites legales². A esto hay que sumar que más de 700.000 consumidores han sido estafados al comprar un vehículo de motor diésel cuyas características técnicas, en situación de conducción real, no corresponden a las certificados otorgados por los organismos de homologación (según FACUA, 700.000 consumidores están afectados en España por la manipulación fraudulenta de los motores diésel sólo de las marcas Volkswagen-Audi y Seat, a esta cifra habría que sumar los casos de otras marcas³.

Proteger el clima y el aire que respiramos es competencia del ministerio que usted dirige. La propuesta de la Comisión Europea para el nuevo reglamento de homologación se votará en el Consejo de la Unión Europea en coordinación con los ministros de industria, economía y competitividad. La posición de España se está definiendo ahora, dado que el voto en el Consejo se celebrará el 29 de mayo.

Para evitar que se repita un escándalo como el Dieselgate, con las ya conocidas repercusiones sanitarias y medioambientales, es crucial que la posición de España integre la protección del medioambiente, de la salud de las personas y de la confianza de los consumidores.

Por estos motivos, SOLICITAMOS:

Una mayor independencia en los controles de las emisiones de vehículos como ya ha apoyado el Parlamento Europeo y como propone la Comisión en la propuesta del nuevo reglamento.

El escándalo Dieselgate se destapó como un fraude en la medición de emisiones

¹ <http://www.eea.europa.eu/highlights/stronger-measures-needed/table-10-1-premature-deaths>

² Por un lado existe una asociación estadísticamente significativa entre el aumento de partículas contaminantes del aire de un diámetro de menos de 2,5 micras y las crisis asmáticas. Así como un incremento en la incidencia y la severidad del asma en niños y adolescentes. Por otro lado, las partículas de menor tamaño están compuestas por elementos más tóxicos, y en la mayoría de los casos provienen de los vehículos diesel, http://www.separ.es/sites/default/files/SEPAR_NP_Contaminación_aire_y_asma_0.pdf

³ <https://www.facua.org/es/noticia.php?id=9882>

de dióxido de nitrógeno y el Estado español tiene abierto un procedimiento de infracción por incumplimiento de la normativa europea con respecto a este contaminante, además de haber sido expedientada por no sancionar a los responsables del fraude Volkswagen. El artículo 90 de la propuesta sobre la homologación de vehículos de la Comisión Europea prevé la capacidad de la Comisión de imponer multas administrativas al agente económico que haya infringido el Reglamento. Para asegurar la correcta implementación del Reglamento es importante que nuestro gobierno apoye a esta disposición.

Si bien entendemos que actualmente el sistema de homologación de vehículos es competencia del MINECO, lo cierto es que es competencia del MAPAMA velar por la salud del medio ambiente y la calidad del aire y es por ello que solicitamos su apoyo para **instar al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad a votar a favor de la “Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos a motor y sus remolques y de los sistemas, los componentes y las unidades técnicas independientes destinados a dichos vehículos”** incluyendo el refuerzo de la supervisión sin restricciones por parte de la Comisión y de la capacidad de esta de imponer sanciones a los responsables de no cumplir con el Reglamento propuesto.

Se suma a este llamamiento la sociedad civil representada por las casi 400 organizaciones no gubernamentales que componen la Alianza por el Clima.

Agradeciéndole de antemano su tiempo y esperando obtener su ayuda en este tema, quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

Dña. Inés Sabanés Nadal, Delegada del Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad, Ayuntamiento de Madrid

Dña. Janet Sanz Cid, Teniente de Alcaldía de Ecología, Urbanismo y Movilidad, Ayuntamiento de Barcelona

Dña. Isabell Büschel, Delegada en España, European Federation for Transport and Environment (T&E)

D. Víctor Viñuales, Director de Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)

D. Francisco Segura, Coordinador de Ecologistas en Acción

D. Jérémie Fosse, Presidente de eco-union

Se adhieren a esta carta:

Las casi 400 organizaciones representadas en Alianza por el Clima

70 organizaciones representadas en la Plataforma per la Qualitat de l'Aire